

CIA. "SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO PROVINCIA DE EL COTOPAXI C.A."

RESOLUCIÓN Nro. 004-CPO-005-2004-CNTT

RUC: 1791872317001



94368

INFORME DE PRESIDENCIA

Señores Accionistas de la Compañía
SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO
PROVINCIA DE EL COTOPAXI S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, en mi calidad de Presidente, amparado en el artículo TRIGESIMO SEGUNDO, Literal e) de nuestros estatutos, me permito dirigirme a ustedes, con el objeto de presentar el presente informe, en reemplazo del señor gerente, toda vez que, como es de conocimiento de todos ustedes; ya manifesté no se conoce en donde se encuentra ni se sabe su domicilio. En tal virtud pongo a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al período **DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2006**. Como es de conocimiento así mismo, he tenido como Presidente, hacer las funciones de Presidente y Gerente. En el aspecto administrativo, estado pendiente con los asuntos frente a los requerimientos de la Federación Nacional de Transportes Pesados y el Consejo Nacional de Tránsito. En lo financiero, se han tomado así mismo que realizar gastos mínimos e indispensables, cumpliendo con los requerimientos del SRI. Razón por lo que solo una vez más les insisto a ustedes compatriotas accionistas, que sigamos tomando en serio la vida institucional de la compañía extrapesado, por cuanto los que saldríamos perdiendo somos nosotros señores accionistas; por ello esperemos que de hoy en adelante nos mantengamos con el criterio empresarial y salgamos adelante, para así cumplir con los objetivos propuestos a la creación de la misma.

Este informe es el que debo presentar para su aprobación, salvo el motivo contrario.

Atentamente,
Tomás Gilberto Corrales Espín
PRESIDENTE. Ced.Id.0501172902

